

Cacalchén, Yucatán a 10 de Octubre de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. María José Sosa Cámara
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

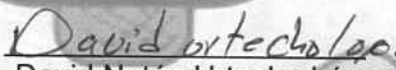
- Las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual.

Que se hubiere generado durante el período comprendido del 01 *Septiembre 2015* al 30 de Abril de 2016 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III y VIII, 116 y 119 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del 01 de *Septiembre 2015* al 30 de Abril de 2016; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Cacalchén.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. David Natán Urtecho López
Secretario Municipal



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: *María José*
C. María José Sosa Cámara
Fecha de actualización de la información: 10 DE OCTUBRE DE 2016